



SANIDAD MILITAR INFORMA SOBRE NEGLIGENCIA Y ABANDONO

"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"

SUBDIRECCIÓN
DE SALUD

BOLETÍN No. 012
ABRIL 01 DE 2020

COMANDO GENERAL
DE LAS FUERZAS
MILITARES

SUBSISTEMA DE SALUD
DE LAS FUERZAS
MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

MG. JAVIER ALONSO
DÍAZ GÓMEZ
Director

CR. ROCIO DEL PILAR
GARZÓN
Subdirección de Salud

SMSM. SAIDA DURÁN
Vigilancia en Salud
Pública

PS. SANDRA JULIANA
AGUIRRE M.
Epidemióloga Grupo
Salud Pública

PS. CLAUDIA
MONTENEGRO
Comunicaciones
Estratégicas



La Dirección General de Sanidad Militar desde la Subdirección de Salud- Grupo de Salud Pública, brinda información acerca de la
Negligencia y Abandono.

¿DE QUÉ SE TRATA LA NEGLIGENCIA?

La Negligencia implica descuido u omisión en la realización de determinadas atenciones o **desamparo** de una persona que depende de alguien, o por la cual se tiene alguna obligación legal o moral. La negligencia o abandono puede ser intencionada o no intencionada.



La negligencia intencionada es cuando el cuidador por prejuicio o irresponsabilidad deja de proveer a la persona adulta o un niño los cuidados apropiados para su situación. Sin embargo, cuando el cuidador no provee los cuidados necesarios, por ignorancia o porque es incapaz de realizarlos, se considera que es negligencia o abandono no intencionado.

¿CUÁL ES LA POBLACIÓN AFECTADA?



Las víctimas de negligencia o abandono son en su mayoría son los adultos mayores, seguido de los menores de edad con quienes se omiten las acciones de alimentación, educación, salud, cuidado, seguridad, afecto, entre otros.

"LA PERSONAS MAYORES DE 60 O MÁS AÑOS NO SON SINÓNIMO DE ABANDONO. ELLOS NOS CUIDARON, AHORA ES NUESTRO TURNO".



INDICADORES FÍSICOS



Alteraciones del estado mental en el que se sospeche lesiones cerebrales agudas o crónicas.



Desnutrición.



Diarrea.



Hemorragia retiniana.



Higiene personal deficiente.



Infecciones respiratorias.



Lesión cerebral con evidencia de sangrado.



Laceración, contusión cerebral.



Lesiones óseas, trauma abdominal y trauma torácico.



Salud oral deficiente.

INDICADORES DE COMPORTAMIENTO PSICOSOCIALES



- ☹ Accidentalidad previsible y prevenible.
- ☹ Apatía.
- ☹ Asume responsabilidades propias de un adulto (niños cuidan a otros niños).
- ☹ Busca atención y afecto.
- ☹ Carece de vestimenta adecuada, e inclusive de la necesaria.
- ☹ Conducta agresiva, inmadura.
- ☹ Consumo de alcohol o sustancias psicoactivas.
- ☹ Depresivo.
- ☹ Descuidos con objetos y sustancias peligrosas.
- ☹ Desescolarización o bajo rendimiento escolar (niños).
- ☹ Dificultades de aprendizaje y respuesta a estímulos (niños).
- ☹ Falta de aplicación de normas de comportamiento.
- ☹ Higiene personal inadecuada.
- ☹ Incapacidad de expresar afecto.
- ☹ Llanto injustificado.
- ☹ Pide o roba comida.
- ☹ Presenta conflictos con la ley.
- ☹ Retraído.
- ☹ Sumiso, actúa con una falsa madurez o es extremadamente complaciente.
- ☹ Problemas de pronunciación.

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1021
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo





CONDUCTAS COMUNES AL AGRESOR POR NEGLIGENCIA

-  Apático.
-  Pasivo.
-  Depresivo.
-  No se preocupa por el niño ni por satisfacer sus necesidades básicas.
-  No presta atención al comportamiento del niño, es negligente, no prepara alimentación, no hay comida en la casa.
-  Aislado socialmente.
-  Bajo concepto de sí mismo (baja autoestima).
-  Abuso de alcohol o drogas.
-  Repite patrones errados de crianza.
-  Vive en condiciones riesgosas (caos en el hogar, hacinamiento, drogas, venenos y medicamentos al alcance de los niños, basura excrementos en el área habitacional).
-  Ausencia de cuidados médicos mínimos: control médico, vacunación y demás servicios de salud.
-  Descuido en las relaciones sociales que se establecen en el tipo de actividades que realiza.
-  Falta de estímulos afectivos, intelectuales y sociales que desarrolla en potencialidades del niño.
-  Constante falta de atención y de supervisión (caídas repetidas, ingesta frecuente de sustancias tóxicas, niños solos en casa).

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1021
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo

